FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Tabla 1. Generalidades del proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	**FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA, EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**
ENTIDAD FORMULADORA	Alcaldía de Mocoa.
PROGRAMA	1905 Salud Pública
PRODUCTO	1905054 servicio de promoción de la salud
VALOR TOTAL	$ 182.320.000 (ciento ochenta y dos Millones trescientos veinte mil pesos m/cte).
ETAPA PROYECTO	Fase III

Fuente: formulador del proyecto

1 RESUMEN EJECUTIVO.

El proyecto **"FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** tiene como propósito fortalecer la capacidad operativa, técnica y comunitaria del sector salud municipal mediante la **contratación de personal de apoyo** que contribuya a la ejecución oportuna y efectiva de las acciones de salud pública, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y el Plan de Desarrollo Territorial.

La iniciativa busca mejorar la atención y el seguimiento a la **población vulnerable**, incluyendo comunidades rurales, grupos étnicos, personas en condición de pobreza, víctimas del conflicto armado, mujeres gestantes, niños, adultos mayores y personas con discapacidad, mediante actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, acompañamiento en jornadas de atención y articulación intersectorial

2 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El artículo 48 de la Constitución Política establece que la seguridad social es un servicio público de carácter obligatorio que se presta bajo la dirección, coordinación y control del Estado. Así mismo, el artículo 49 ídem prevé que corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud, así como ejercer su vigilancia y control, funciones que son reiteradas en el artículo 365 al referirse a la regulación, control y vigilancia de los servicios públicos.

Por su parte el artículo 113 constitucional consagra el principio de colaboración armónica entre los órganos del Estado y el artículo 209 dispone la coordinación entre las autoridades administrativas. En tal sentido, el artículo 6 de la Ley 489 de 1998 que versa sobre el principio de coordinación y colaboración, dispone que las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

El artículo 287 de la Carta Política contempla que las entidades territoriales son autónomas dentro de los límites de la Constitución y la Ley. Mientras que el artículo 298 Superior establece que los departamentos ejercen funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de servicios que determine la Constitución y las leyes.
La Ley 715 de 2001 define las competencias en el ámbito territorial del sector salud, estableciendo en el artículo 43 las responsabilidades de los Departamentos, a los cuales corresponde: "dirigir, coordinar y vigilar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el territorio de su jurisdicción", para lo cual les asignan múltiples funciones:

La Salud Pública en Colombia se rige por un conjunto de normas, políticas y lineamientos que orientan la acción del Estado para garantizar el derecho fundamental a la salud, con énfasis en la promoción, prevención, atención integral y reducción de desigualdades, especialmente en poblaciones vulnerables. En este marco, el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, tiene competencias directas en la implementación de acciones de salud pública, conforme a la normatividad vigente.

La **Constitución Política de Colombia**, en sus artículos 48 y 49, establece la seguridad social y la salud como servicios públicos esenciales y un derecho fundamental, asignando al Estado la responsabilidad de organizar, dirigir y reglamentar la prestación de los servicios de salud, así como desarrollar acciones de promoción y prevención.

La **Ley 100 de 1993** creó el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), definiendo la responsabilidad de las entidades territoriales en la ejecución de acciones colectivas de salud pública y en la atención a los determinantes sociales de la salud.

Posteriormente, la **Ley 1122 de 2007** y la **Ley 1438 de 2011** fortalecieron el enfoque de atención primaria en salud (APS), priorizando la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la intervención sobre poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, lo cual exige una adecuada capacidad técnica y operativa en los entes territoriales.

La **Ley Estatutaria 1751 de 2015** reconoció la salud como un derecho fundamental autónomo e irrenunciable, obligando a las autoridades territoriales a garantizar el acceso efectivo a acciones de salud pública, especialmente aquellas orientadas a la protección de la vida, la prevención de riesgos y la equidad en la atención.

Adicionalmente, la **Resolución 518 de 2015** establece las disposiciones para la gestión de la salud pública y define las intervenciones colectivas a cargo de las entidades territoriales, destacando la necesidad de contar con personal idóneo para el desarrollo de actividades comunitarias, educativas, de vigilancia y de apoyo a la gestión.

El **Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031** orienta las acciones territoriales hacia la reducción de inequidades, el fortalecimiento de la gestión en salud pública y la atención integral de poblaciones vulnerables, lineamientos que requieren el fortalecimiento del recurso humano para su adecuada implementación en contextos territoriales como el municipio de Mocoa.

En este contexto normativo, el proyecto **"Fortalecimiento de las acciones de Salud Pública en el municipio de Mocoa, departamento del Putumayo"** surge como una respuesta institucional a las obligaciones legales del municipio, orientada a fortalecer la capacidad operativa mediante la contratación de personal de apoyo que contribuya al cumplimiento efectivo de las responsabilidades en salud pública.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

El municipio de Mocoa enfrenta importantes desafíos en materia de salud pública, asociados a condiciones sociales, económicas, ambientales y territoriales que incrementan la vulnerabilidad de amplios sectores de la población, especialmente en zonas rurales y periurbanas. Estas condiciones demandan una respuesta institucional oportuna y sostenida, orientada a fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y gestión intersectorial.

La limitada capacidad operativa del sector salud municipal, derivada de la insuficiencia de talento humano para atender la creciente demanda de actividades en salud pública, ha generado sobrecarga laboral del personal existente y dificultades para garantizar la cobertura, continuidad y calidad de las intervenciones dirigidas a la población vulnerable. Esta situación afecta el cumplimiento de los lineamientos nacionales y los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública.

En este contexto, el proyecto se justifica en la necesidad de **contratar personal de apoyo en salud pública**, que permita fortalecer la ejecución de actividades comunitarias, jornadas de atención, educación en salud, seguimiento a eventos de interés en salud pública y apoyo a la gestión administrativa y técnica. La disponibilidad de talento humano adicional contribuirá a mejorar la capacidad de respuesta institucional, optimizar los procesos de planeación, ejecución y monitoreo, y garantizar una atención más cercana y efectiva a la población.

Asimismo, el fortalecimiento de las acciones de salud pública mediante recurso humano calificado permitirá avanzar en la reducción de riesgos sanitarios, la prevención de enfermedades evitables y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, en coherencia con el enfoque de Atención Primaria en Salud y el principio de equidad.

Por tanto, la implementación de este proyecto es fundamental para el cumplimiento de las competencias legales del municipio en materia de salud pública, el fortalecimiento institucional del sector salud y la garantía progresiva del derecho fundamental a la salud de los habitantes de Mocoa, departamento del Putumayo.

3 ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

3.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Plan nacional de desarrollo: "Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026".
LÍNEA 2. Seguridad humana y justicia social
PILAR: 2. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
CATALIZADOR: 01. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo

3.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El proyecto de inversión se encuentra Articulado en el Plan de Desarrollo Municipal. "MOCOA BONITA TIERRA QUE INSPIRA" 2024 – 2027 de la siguiente forma:

ESTRATEGIA	Equidad social y seguridad ciudadana
PILAR 4	Derecho A La Ciudad Y Democracia Urbana
SECTOR	19-Salud Y Protección Social
PROGRAMA	1905 Salud Pública
PRODUCTO	1905054 Servicio de promoción de la salud
INDICADOR	190505400 Estrategias de promoción de la salud implementadas
Proyecto	**FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

5. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

5.1. PROBLEMA CENTRAL.

Insuficiente capacidad operativa, técnica y de respuesta de la Secretaría de Salud de Mocoa para ejecutar de manera oportuna y efectiva las acciones de salud pública.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RELACIÓN AL PROBLEMA.

La Secretaría de Salud del municipio de Mocoa presenta una **insuficiente capacidad operativa, técnica y de respuesta** para ejecutar de manera oportuna y efectiva las acciones de salud pública que le corresponden por competencia legal. Esta situación se manifiesta en limitaciones para desarrollar de forma integral las actividades

de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, atención a población vulnerable y apoyo a la gestión de los programas y estrategias

La problemática se origina, principalmente, en la **limitada disponibilidad de talento humano de apoyo**, la sobrecarga laboral del personal existente y la alta demanda de intervenciones en salud pública, especialmente en contextos de vulnerabilidad social, dispersión geográfica y condiciones ambientales propias del territorio. Estas limitaciones reducen la capacidad institucional para realizar seguimiento oportuno a eventos de interés en salud pública, desarrollar jornadas comunitarias, fortalecer la educación en salud y garantizar una adecuada articulación intersectorial.

Como consecuencia, se presentan **bajas coberturas en las acciones colectivas**, retrasos en la ejecución de actividades programadas, dificultades en el cumplimiento de metas e indicadores, y una respuesta limitada frente a riesgos y eventos que afectan la salud de la población. Esta situación impacta de manera negativa el bienestar de los habitantes de Mocoa, especialmente de los grupos más vulnerables, y dificulta el cumplimiento de los lineamientos nacionales en salud pública y los objetivos del Plan Decenal de Salud Pública.

En este contexto, la problemática central evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Salud mediante estrategias que permitan mejorar su desempeño operativo y técnico, garantizando una gestión más eficiente y una respuesta oportuna a las necesidades en salud pública del municipio.

5.3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

En relación con la atención a población vulnerable, la capacidad institucional existente permite alcanzar aproximadamente **entre el 60 % y 65 % de la población objetivo**, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, lo que limita el impacto de las intervenciones comunitarias y educativas en salud pública.

En el componente de vigilancia en salud pública y apoyo a la gestión, la sobrecarga laboral del personal técnico ocasiona que **solo cerca del 70 % de los procesos de seguimiento, reporte y acompañamiento** a eventos de interés en salud pública se realicen de manera oportuna, afectando la calidad de la información, la toma de decisiones y la respuesta preventiva ante riesgos sanitarios.

Adicionalmente, la limitada capacidad operativa reduce la frecuencia de jornadas extramurales, actividades comunitarias y acciones intersectoriales, alcanzando **menos del 65 % de las jornadas programadas anualmente**, lo que impacta negativamente la presencia institucional en el territorio.

5.4. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

5.4.1. Causas directas.

- Falta de asignación de recursos suficientes para el sector de salud pública afecta la garantía de las acciones necesarias para promover el bienestar y la convivencia social.
- Insuficiente disponibilidad de talento humano de apoyo en salud pública

5.4.2. Causas indirectas.

- Dificultades en el apoyo y la asistencia durante el proceso de articulación entre las entidades gubernamentales, lo que afecta la coordinación y colaboración en las iniciativas de salud pública.
- Insuficiencia de perfiles técnicos y profesionales para cubrir la totalidad del territorio municipal, incluyendo zonas rurales y de difícil acceso.

5.5. EFECTOS GENERADOS POR EL PROBLEMA

5.5.1. Efectos directos

- Deterioro de la calidad de vida por Alto grado de riesgo en la transmisión y adquisición de diferentes tipos de enfermedades afecten estado físico, mental y emocional de la población del municipio de Mocoa
- Baja cobertura y oportunidad en la ejecución de las acciones de salud pública

5.5.2. Efectos indirectos

- Aumento de riesgos biológicos, sociales, ambientales y sanitarios en el municipio por deficiencia de entornos y hábitos saludable

- Deterioro de las condiciones de salud y bienestar de la población del municipio de Mocoa

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
Alcaldía De Mocoa SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

5.6. ÁRBOL DE PROBLEMAS

Figura 1. Árbol de problemas del proyecto



fuente: formulador del proyecto

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

6.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

Dentro del proyecto existen diferentes actores principales: la alcaldía de Mocoa, Ministerio De Salud Y Protección Social - Gestión General, y la comunidad en general El rol que cada uno de estos actores poseen se resumen en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Identificación de los participantes

Actor	Entidad	Posición	Interés - Expectativas	Contribución / Gestión de conflictos
Gobierno nacional	**Entidad:** Ministerio De Salud Y Protección Social - Gestión General	Cooperante	Garantizar el desarrollo del plan nacional de salud pública para mejorar la calidad de vida de la población colombiana	Garantizar el desarrollo de planes, proyectos y políticas de salud contempladas en el plan nacional de salud Publica
Municipal	Alcaldía De Mocoa	Cooperante	Desarrollar las actividades propuestas y lograr los objetivos del PAS 2026 en el área de salud publica	Vinculación con recurso de complementariedad de la Administración Municipal y ejecución de plan de acción en salud - vigencia 2026.
Otro	Comunidad de Mocoa	Beneficiario	Velar por el cumplimiento de los objetivos del proyecto y por el adecuado gasto del recurso público.	veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 del 2003, es un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos

Fuente: formulador del proyecto

6.2. ANÁLISIS DE LOS PARTICIPANTES

Se realizo la Socialización y aprobación del consejo Municipal de gobierno, con el fin de lograr la continuidad del programa de salud pública mediante acciones de seguimiento y atención en prestación de servicios de salud en el municipio de Mocoa para el periodo 2026 cumpliendo con la normatividad establecida en sistema de salud nacional.

6.3. POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA.

Teniendo en cuenta que la población afectada se identifica como el número de individuos que padecen la situación negativa identificada en el problema y que se encuentran en el área de influencia del proyecto se ha tomado como población afectada, el total de los habitantes del municipio de Mocoa ,

Número de personas del Municipio de Mocoa: 64.807
Total, población afectada: 20.000 personas
Localización: Municipio De Mocoa.
Fuente de información: Sisbén 2018, DANE 2018- proyección 2026

6.4. POBLACIÓN OBJETIVO

Total, población objetivo: 20.000 personas
Localización: Municipio De Mocoa
Fuente de información: DANE 2018- proyección 2026,
20.000 personas representa el 30 % de la población total, según plan de desarrollo municipal 2024 -2027

7. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad operativa, técnica y de respuesta de la Secretaría de Salud Municipal de Mocoa para garantizar la ejecución oportuna, eficiente y efectiva de las acciones de salud pública

7.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Prevenir enfermedades de interés en salud pública que afecten el bienestar físico, mental y social a través de las acciones en la promoción de salud, seguimiento y auditoria en salud y prevención de la enfermedad de la población en general del Municipio de Mocoa

- Gestionar y optimizar la asignación de recursos financieros y humanos para el sector de salud pública del municipio de Mocoa, con el fin de garantizar la ejecución oportuna y efectiva de las acciones de promoción del bienestar, la convivencia social y la prevención de riesgos en salud pública.

7.2. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Actividad	Perfil profesional o medio	Duración
Contratar el personal idóneo en área de salud.	profesional en el área de la salud	10 meses
Contratar el personal en área de la salud.	Profesional en el área de la salud	10 meses
Contratar el personal idóneo para apoyar los procesos y procedimientos de área de salud pública, de la secretaría de salud	Bachiller con experiencia en desarrollo de actividades del área de la salud y humanas	10 meses

- Fortalecer la disponibilidad de talento humano de apoyo en salud pública en el municipio de Mocoa mediante la contratación de personal técnico y profesional

7.3. ACTIVIDADES PRINCIPALES

Actividad	Perfil profesional o medio	Duración
Contratar el personal idóneo en área de gestión en salud.	profesional en el área de la salud	10 meses
Contratar el personal idóneo en área de planificación en salud.	Profesional en el área de la salud	10 meses
Contratar el personal idóneo para apoyar los procesos y procedimientos de gestión de la salud pública, de la secretaría de salud	Técnico en gestión de ciencias humanas y/o sociales	10 meses

7.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL

Tabla 3. Indicador de objetivo general

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	FUENTE
Capacidad de ejecución de acciones de salud pública fortalecida	Porcentaje	30	Informe de gestión de la secretaria municipal de salud

Fuente: formulador del proyecto

8. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

8.1. NOMBRE DE LA ALTERNATIVA.

Fortalecimiento de la capacidad operativa, técnica y logística de la Secretaría de Salud Municipal de Mocoa para la gestión eficaz de las acciones de salud pública

8.2. ESTUDIO DE NECESIDADES

Tabla 4. Estudio de necesidades

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Inicio Histórico	Final Histórico	Último Año Proyectado
"Fortalecimiento integral de la capacidad operativa y técnica para la ejecución de las acciones de salud pública	Unidad	El servicio consiste en disponer del personal, recursos tecnológicos y herramientas necesarias para que la Secretaría de Salud Municipal ejecute de manera oportuna y efectiva las acciones de salud pública, mejorando la capacidad de respuesta ante los eventos de interés en salud pública y	2026	2026	2026

		aumentando la cobertura de las intervenciones en la comunidad.			

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2025	0		
2026	0	6	-6

Fuente: formulador del proyecto

Análisis técnico de la alternativa.

La alternativa propuesta consiste en el **fortalecimiento de la capacidad operativa, técnica y logística de la Secretaría de Salud Municipal de Mocoa**, mediante la contratación de talento humano de apoyo**,** incluyendo profesionales y técnicos especializados en salud pública, personal administrativo y promotores comunitarios. Esta medida permitirá optimizar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de salud pública, garantizando su efectividad y oportunidad.

El personal contratado se enfocará en dos líneas estratégicas:

1. **Gestión pública y fortalecimiento institucional**: apoyo en procesos administrativos, planeación, monitoreo y evaluación de programas de salud pública, articulación intersectorial y consolidación de información para la toma de decisiones.
2. **Atención a población vulnerable**: ejecución de actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, educación comunitaria, seguimiento a casos de interés en salud pública y acompañamiento a grupos priorizados, como niños, mujeres gestantes, adultos mayores, comunidades rurales y personas en condición de vulnerabilidad social.

La implementación de esta alternativa permitirá incrementar la cobertura y oportunidad de las intervenciones, reducir la sobrecarga laboral del personal existente y mejorar la eficiencia en la gestión de las acciones de salud pública, contribuyendo al bienestar integral de la población del municipio de Mocoa y al cumplimiento de los lineamientos nacionales en salud pública

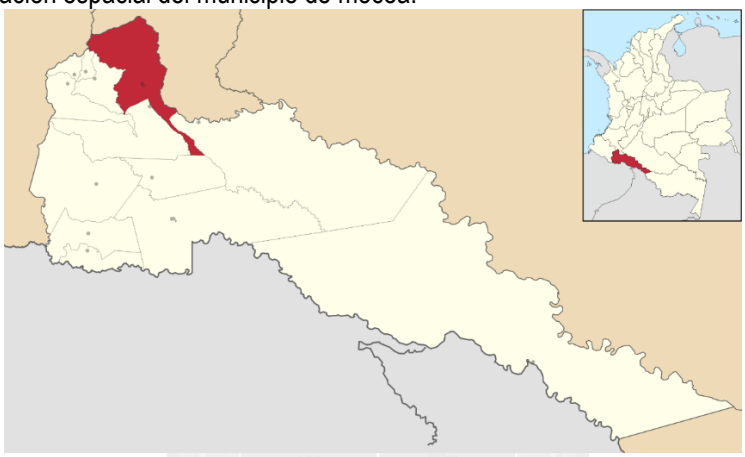
8.3. ALTERNATIVA SELECCIONADA.

Fortalecimiento de la capacidad operativa, técnica y logística de la Secretaría de Salud Municipal de Mocoa para la gestión eficaz de las acciones de salud pública

8.4. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

La alternativa se localiza en el municipio de Mocoa (Putumayo En resumen, el proyecto impacta a toda la población de Mocoa, con un énfasis en los sectores de mayor riesgo sanitario y en los consumidores que utilizan diariamente los servicios controlados por la autoridad sanitaria municipal, contribuyendo al mejoramiento de la salud pública y al bienestar general de la comunidad.

MAPA N° 2: Localizacion espacial del municipio de mocoa.



SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA
Alcaldía De Mocoa SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL

8.5. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA ALTERNATIVA.

Tabla 5. Análisis de riesgos de la alternativa

No	Tipo de riesgo	Descripción de riesgo	Probabilidad de impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1. Propósito (Objetivo general)	Administrativo	Insuficientes recursos financieros para la ejecución de acciones en salud publica	Probabilidad: 3 moderado Impacto: 3 moderado	Aumento de los factores de riesgo que afectan la salud publica y la vida de toda la población.	Ejecutar estrategias intervención inicial grupal e individual con la población identificada.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Inadecuadas acciones de salud pública en el municipio de Mocoa	Probabilidad: 3 moderado Impacto: 3 moderado	Estrategias dentro de la comunidad. mal implementadas	Realización de acciones para fomentar la salud pública en el municipio.
3-Actividad	Operacionales	Actividad/Entregable: Contratar el personal idóneo en área de salud. Riesgo: Contratación de personal con poco conocimiento en los temas de salud pública	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	No puede desarrollarse el proyecto con objetividad	Contratación de personal apto para la ejecución de las actividades

Fuente: formulador del proyecto

8.6. INGRESOS Y BENEFICIOS DE LA ALTERNATIVA.

Descripción Cantidad: Cantidad de población atendida
Descripción Valor Unitario: se proyecta la atención de más de 600 personas

Tabla 6.

Tipo	Descripción	Medido a través de	Bien producido	RPC
Beneficio	Reducción de los riesgos sanitarios asociados al consumo de alimentos, uso de servicios y exposición a establecimientos de interés sanitario, mejorando la protección de la salud pública y la seguridad sanitaria de toda la población del municipio de Mocoa.”	Numero	Otro	0,8
Periodo	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	
0	0			
1	600	$850.000	$510.000.000	
2	600	$850.000	$510.000.000	

Fuente: proyección secretaria de salud municipal de Mocoa

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	12 meses												
Actividad	**Inicio de Actividades**	**Mes 1**	**Mes 2**	**Mes 3**	**Mes 4**	**Mes 5**	**Mes 6**	**Mes 7**	**Mes 8**	**Mes 9**	**Mes 10**	**Mes 11**	**Mes 12**
Contratar el personal idóneo en área de salud.	profesional en el área de la salud												
Contratar el personal en área de la salud.	Profesional en el área de la salud												
Contratar el personal idóneo para apoyar los procesos y procedimientos de área de salud pública, de la secretaría de salud	Bachiller con experiencia en desarrollo de actividades del área de la salud y humanas												
Contratar el personal idóneo en área de gestión en salud.	profesional en el área de la salud												
Contratar el personal idóneo en área de planificación en salud.	Profesional en el área de la salud												
Contratar el personal idóneo para apoyar los procesos y procedimientos de gestión de la salud pública, de la secretaría de salud	Técnico en gestión de ciencias humanas y/o sociales												

CESAR ORLANDO JAMAUCA
PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL MOCOA